

**CONDICIONES PARTICULARES**

Código de Seguridad:



4920076828

Póliza No: <b>1509005846</b>		Sección/Modalidad: <b>1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)</b>	
Asegurado: <b>MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL/HOSPITAL DE TRAUMA</b>		R.U.C. o c.i. <b>80000905-3</b>	
Domicilio: <b>GENERAL SANTOS E/ TEODORO S. MONGELOS</b>		Localidad: <b>ASUNCIÓN</b>	
Tomador: <b>SUMI SOCIEDAD ANONIMA</b>		R.U.C. o c.i. <b>80068800-7</b>	
Domicilio: <b>CALLE PEDRO GILL N° 935 C/ YTORORO</b>		Localidad: <b>LAMBARÉ</b>	
Fecha de Emisión <b>13/12/2024</b>	Vigencia Desde las <b>00:00</b> hs de <b>05/12/2024</b>	Vigencia Hasta las <b>24:00</b> hs de <b>30/04/2025</b>	Plazo en días <b>146</b> Gs. Capital Máximo Asegurado. <b>34.937.500</b>

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	<b>318.182</b>
I.V.A. s/Prima	<b>31.818</b>
Premio	<b>350.000</b>
Interés p/Finac.	<b>0</b>
Iva s/Interes	<b>0</b>
Costo del Finac	<b>0</b>
<b>COSTO FINAL</b>	<b>350.000</b>
Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº <b>6</b>	
De Fecha: <b>13/05/1968</b>	
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. <b>13-0008</b> Res.S.S)N° <b>313/98</b> Fec. <b>08/09/1998</b>	
El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según	
Res.SS.SG Nº <b>080/15</b>	Fec. <b>17/06/2015</b>
Agente: <b>NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.</b>	
Matrícula: <b>33</b> Tel: <b>490068</b>	

Quando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	<b>350.000</b>
Cuota Fecha	Monto Gs.
<b>0</b> <b>13/12/2024</b>	<b>350.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>

**PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

VICTOR BEYES  
JEFE DE CAUCION

LUIS BARRIOS  
GERENTE TECNICO

**SUMI**  
SOCIEDAD ANONIMA



Código de Seguridad:



### DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL/HOSPITAL DE TRAUMA, con domicilio en GENERAL SANTOS E/ TEODORO S. MONG ELOS, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 34.937.500.- (Guaraníes: treinta y cuatro millones novecientos treinta y siete mil quinientos.-)

que resulte obligado a efectuarle:

SUMI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en CALLE PEDRO GILL N° 935 C/ YTORORO, LAMBARÉ-PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 48/2024 LPN N° 04/2024 "Adquisición de equipos médicos y de laboratorio para el Hospital de Trauma". ID N° 444.769.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja N° 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

**PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

LUIS BARRIOS  
GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO  
PRESIDENTE

